

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de 1 de diciembre 2017, relativa a la adjudicación y formalización del contrato de dinamización integral y promoción del ocio y tiempo libre infantil de la Concejalía de Infancia.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5219.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: dinamización integral y promoción del ocio y tiempo libre infantil de la Concejalía de Infancia.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de septiembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 149.999,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 68.181,8 euros.
 - Importe total 75.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: “Promoción de la Formación las Palmas, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 66.500 euros.
 - Importe total: 73.150 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos, que se desglosa en: menor precio ofertado: 2,46 puntos; mejoras cuantificadas: 14 puntos; criterios para la prestación del servicio: 22 puntos, y actividades con marcado carácter social: 3,25 puntos.

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2017.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, Héctor Báez Menéndez.

(02/42.133/17)

